

CARTA ABIERTA DE DIRIGENTES JUVENILES:

"Derechos Políticos Se Confunden con los Derechos Humanos"

● Fue enviada a los Cancilleres americanos que están reunidos en Grenada

Los dirigentes de los estudiantes de todas las universidades del país y del Frente Juvenil de Unidad Nacional manifestaron en carta abierta que enviaron a los cancilleres americanos que están reunidos en Grenada que les preocupa que Chile sea sentado en el banquillo de los acusados por adoptar medidas que, precisamente, según señalaron, protegen los derechos humanos.

Expresaron que si el tema es abordado seriamente y en profundidad, "no se puede ignorar que la mantención de un país fuera de las garras del terrorismo es hoy una inapreciable protección al derecho básico de las personas a su vida y su seguridad".

CARTA ABIERTA

El siguiente es el texto de la carta abierta enviada a Grenada por los dirigentes juveniles chilenos:

"Santiago de Chile, 18 de junio de 1977. Señores Cancilleres de América y Delegados ante la OEA:

Hace un año Chile tuvo el honor de ser el anfitrión y organizador del Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

En esa oportunidad, pudisteis conocer la realidad de nuestro pueblo, las huellas que en él había dejado una dramática experiencia reciente y su profunda fe en el porvenir. La juventud chilena no quiso estar ausente de aquel testimonio y recordaréis cómo en un masivo acto de homenaje a la OEA, organizado por el Frente Juvenil de Unidad Nacional, en conjunto con las entidades estudiantiles universitarias de Santiago, expresamos nuestra fe en la solidaridad americanista y en el papel que en ella corresponde al Chile de hoy.

Invocando ese hecho, y habiendo seguido con sumo interés las informaciones de prensa sobre la actual reunión que la OEA está desarrollando en Grenada, nos permitimos hoy hacer llegar hasta vuestra Asamblea, el sentimiento más profundo y genuino de la juventud chilena.

Celebramos que el tema de los derechos humanos se esté abordando en vinculación con el terrorismo. Al no haberlo hecho antes en esta forma, resulta inevitable concluir que los Informes que diversas comisiones internacionales han realizado sobre el tema han adolecido de una grave superficialidad.

En efecto, no se trata sólo de la evidencia de que el terrorismo es tal vez la forma más repulsiva y cobarde de agresión a los derechos humanos. Demasiadas víctimas inocentes de actos terroristas son el mejor dedo acusador que se levanta para denunciar esta gravísima realidad. Pero al respecto hay algo más. Si el tema de los derechos humanos se aborda seriamente y en profundidad, no se puede ignorar que la mantención de un país fuera de las garras del terrorismo, es hoy una inapreciable protección al derecho básico de las personas a su vida y su seguridad.

Es evidente que ello no autoriza a que los gobiernos utilicen en la lucha antiterrorista métodos reñidos con las verdaderas normas morales. Sin embargo, lo fundamental es precisamente no considerar que la acción armada de la fuerza pública en contra de grupos terroristas, o la restricción o suspensión de ciertos derechos de las personas —en cuanto ello sea realmente necesario para proteger otros derechos humanos de mayor jerarquía— quebraría algún principio moral o de justicia. Al contrario. No viola los derechos humanos, sino que es la única conducta que los protege en forma responsable.

Tampoco es posible restringir el derecho de defensa de un país sólo frente al fenómeno del terrorismo. La agresión ideológica totalitaria es una amenaza tanto o más grave, porque su triunfo significaría la implantación de un régimen que en la raíz de su filosofía y su sistema desconoce todo derecho humano.

Chile sufrió la amarga experiencia de estar a punto de caer en la férula del imperialismo soviético, a través de la implantación de un régimen marxista-leninista. Eso lo sabe demasiado bien la comunidad americana.

Es por eso que hiere nuestra conciencia de jóvenes y de chilenos que desde nuestra victoria sobre el comunismo, nos encontremos colocados en el banquillo de los acusados en el tema de los derechos humanos. Nuestra ejemplar historia cívica, que algunos utilizan para juzgarnos con mayor e injustificado rigor, debiera despertar exactamente la reflexión contraria. ¿No habrá razones más que legítimas y muy poderosas para que un pueblo tradicionalmente amante de las libertades públicas, acepte hoy la restricción de algunas de ellas, consciente de que es el único medio para afianzar su triunfo sobre el totalitarismo, y su recuperación de la identidad nacional, de su seguridad y de su libertad?

Nos preocupa observar que tiende a difundirse un análisis de los derechos humanos, que pareciera igualar las limitaciones que en un período de convulsión es necesario adoptar para defender la libertad frente a la agresión totalitaria o terrorista, con su conculcación integral, indefinida y sistemática que los totalitarismos emplean para su penetración o su mantención en el Poder. Ese es el mejor servicio que hoy puede hacerse a quienes desean destruir la libertad, ya que implica atar las manos de aquellos que están resueltos a defenderla.

Nos inquieta aún más que se haya permitido que crezca y se imponga la confusión entre los derechos humanos propiamente tales, es decir, aquellos que son inherentes a la naturaleza humana, y por ende universales e inmutables, con los llamados derechos políticos, que apuntan ya a formas específicas de Gobierno. Por respetable y ventajosa que alguien estime a una institución político-social, su conveniencia y concreción práctica están condicionadas por la realidad de cada país en cada instante de su historia y, en todo caso, su determinación es asunto exclusivo de la jurisdicción interna de cada Estado.

A este propósito, creemos oportuno expresar nuestra aprensión en el sentido de que toda presión imperialista o poco atinada en esta materia, puede dificultar la marcha de pueblos que, como el chileno, están buscando a través de nuevas instituciones, la configuración de una democracia renovada que sea un instrumento eficaz para preservar la libertad en el mundo contemporáneo, y específicamente en nuestra Patria.

Esperamos que el criterio expresado por el señor Secretario de Estado de los Estados Unidos, Cyrus Vance, en orden a que la aplicación de una política de derechos humanos debe cuidar de no provocar situaciones o reacciones contraproducentes para los altos objetivos morales que aquella proclama, considere y mida muy bien esta dimensión fundamental del problema en cuestión.

Finalmente, y recogiendo también conceptos recientes del señor Vance, habría que deducir que las restricciones de ciertos derechos de las personas, no sólo pueden legitimarse en cuanto sean indispensables para disfrutar de un orden interno que impida el terrorismo, sino también en la medida en que ese orden cimienta adecuadamente el progreso social básico de una nación.

También son derechos humanos aquellos que dicen relación con la superación de la extrema pobreza y del subdesarrollo. Es en esta perspectiva, que la demagogia que mantuvo por años a nuestro país en el retraso, negando a millones de chilenos el derecho a una digna subsistencia, es un grave atentado contra los derechos humanos del que muy pocos parecen preocuparse, habida consideración de la forma en que fomentan o toleran un ambiente público cada vez más dominado por un clima demagógico.

Desde 1973 Chile está aprovechando su orden interno para emprender una recuperación económica cuyo éxito actual todos reconocen, y que ha significado sacar a un país del caos y del abismo, para permitirle el camino hacia un sostenido progreso económico y social.

Con todo, señores Cancilleres y delegados ante la OEA, el orden interno que hoy vive Chile no sólo está proyectándose hacia frutos materiales. También extiende sus beneficios al terreno del espíritu. Somos una juventud que hace poco más de tres años, creyó cerrados para siempre sus horizontes, detrás del muro gris de la esclavitud totalitaria, y que hoy ha vuelto a sentir que el futuro le pertenece y que está ante el desafío y la posibilidad de crear.

Es esa creación nueva de un continente joven, que cada pueblo de América debe emprender dentro de su soberanía y conforme a su idiosincrasia, lo que hoy debe tener una voz unida que la defienda y proyecte ante el mundo. Es eso lo que millones de jóvenes americanos esperan de la OEA y de cada uno de sus Estados miembros. La verdadera causa de la libertad y de la dignidad del hombre, necesita hoy en el mundo de voces claras, conductoras y valientes. Y la historia exige que América asuma el papel que por vocación y por destino le corresponde ante esa exigencia.

Los saludan con respeto y esperanza
Ignacio Astete, coordinador nacional del Frente Juvenil; Anibal Val, presidente Consejo Estudiantil Universidad de Chile; Juan Antonio Coloma, presidente Federación Estudiantes Universidad Católica; Fernando Pau, presidente Consejo Estudiantil Universidad Técnica; Cristóbal Silva, presidente Federación Estudiantes Universidad Católica de Valparaíso; Fernando Gallardo, presidente Federación Estudiantes Universidad del Norte (Antofagasta); Jaime Torrealba, presidente Federación Estudiantes Universidad del Norte (Arica)